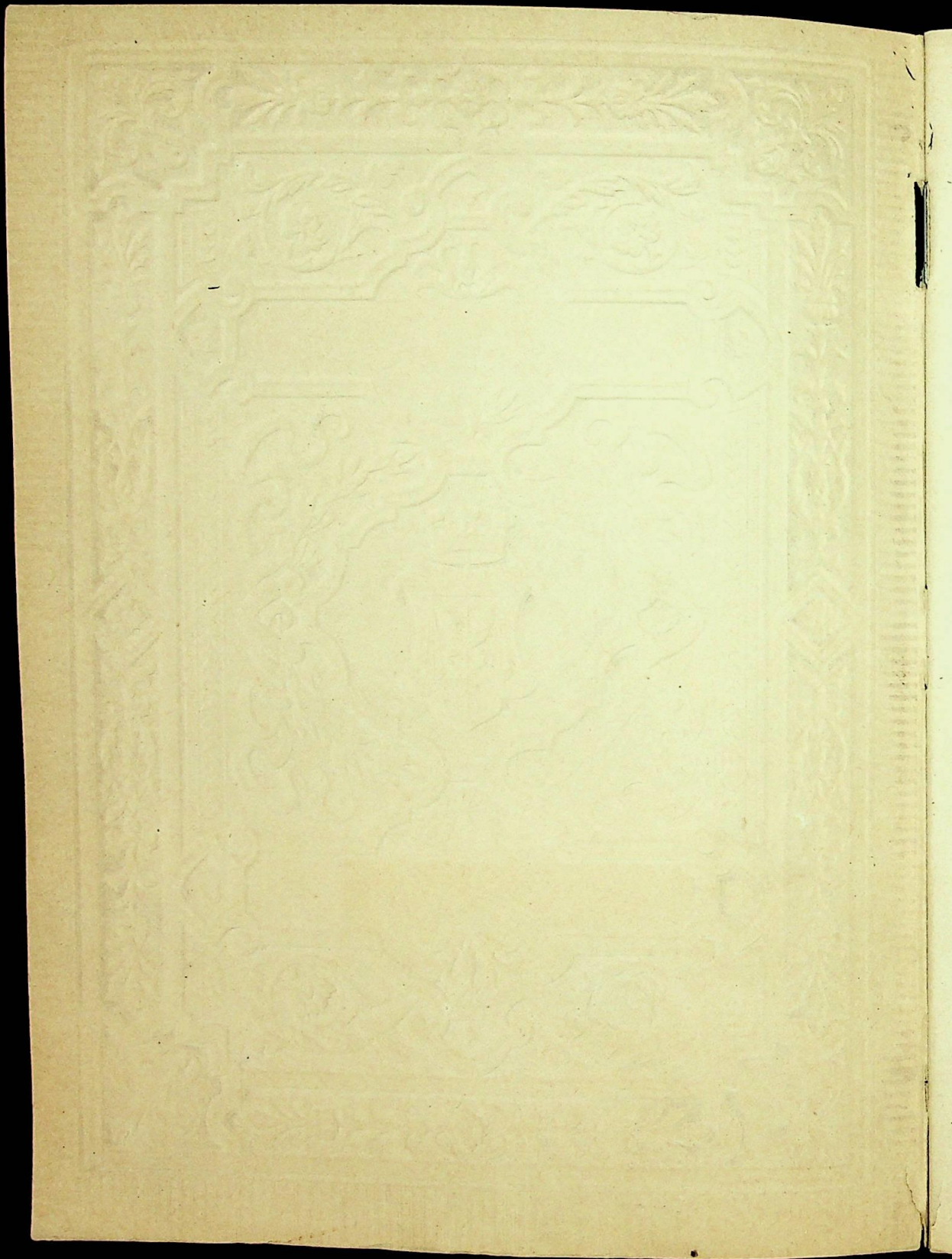


2732 / 50

Balneario de Cortezubi-
Vizcaya.

Memoria de la temporada oficial de
1885.



83-3-A-N1

N.S.

3217

2737



BIBLIOTECA U.C.M.



5308035360

X-53-239571-7

Establecimiento de Baños y Aguas Minerales
de
Cortezubi Vizcaya.

Memoria
de la
temporada oficial
de 1885.



Ilmo. Sr. Director General de Beneficencia
y Sanidad.

Ilmo. Sr.

La terrible epidemia que tantas victi-
mas ha causado en nuestra España en casi
todo el año actual, alcanzó un aterrador des-
arrollo, precisamente en los meses propios

para el empleo de la medicación balnearia, y si el comercio y las industrias nacionales se han resentido notablemente por tan dolorosas circunstancias, hales tocado tambien á los establecimientos balnearios sufrir las naturales consecuencias del pánico de que se poseyeron todas las clases y todas las comarcas de nuestra nacionalidad, disminuyendo notablemente la concurrencia habitual en todos y llegando á anularse por completo en no pocas que han permanecido cerrados ó han tenido que cerrarse á paso de obreros al público, por falta absoluta de bañistas.

La provincia de Viraya ha sido una de las mas afortunadas puesto que, solo en algunos puntos de sus confines se han presentado unos casos aislados; pero, esto no obstante, el terror empujó tambien por ella y sus balnearios han sido mucho menos concurridos que lo suelen ser en años y circunstancias normales, porque los que no emigraban, no se movian de su casa, las familias permanecian reunidas y tan solo las muy necesitadas ó muy feroces

nos a los balnearios acudían a ellos, procurando los mas abreviar el tiempo de su residencia en el establecimiento, precipitando tambien el tratamiento hidro-mineral, ó practicándolo de una manera incompleta y deficiente.

Por esta razón la temporada balnearia de este año tiene un caracter excepcional, verdaderamente anormal, y los datos a él referidos apenas pueden servir de regla para los fines que a la administración pública interesan, ni tan siquiera para la apreciación del valor terapéutico de los manantiales, ni de la importancia que desde el punto de vista económico pueden tener los establecimientos.

Esto no obstante procuramos que la presente Memoria abrace todos los puntos que determinan las disposiciones vigentes, si bien en algunos de ellos no podremos detenernos tanto como lo hubieramos hecho en tiempos y circunstancias normales, por las razones expuestas anteriormente.

Confina el término municipal de

Cortezubi al N. con Gantequir de Artega,
al E. con Erroño, al S. con Arrarua y al O.
con Torua y río Mundaca. El terreno
es montuoso hacia la parte de Levante, en
abierto en gran parte de espesos robledales,
pinares, alamedas, castañares y encinares.

Más llano y fértil hacia la parte del
Oeste en la que hay mucho cultivo de cereales
y legumbres, principalmente maíz y pa-
tatas y también judías. Alguno ganado
vacuno y lanar, poca caza, algo de pesca
y varios molinos harineros constituyen en
unión de las cosechas de cereales y legum-
bras la producción agrícola e industrial
de dicho término.

El terreno ofrece los caracteres de los
secundarios o mesozoicos, dominando las ro-
cas calizas, cretáceas y graníticas. Hay
unos hermosos canchales de jaspe morado
hacia la parte del Norte. El clima es tem-
plado y húmedo. Dominan los vientos
Norte y Sur. Las enfermedades más
comunes son las fiebres intermitentes y el

neumatismo y catarro de las vías respirato-
rias y digestivas, las escrófulas y el herpetis-
mo.

El establecimiento balneario de Corté-
rubí se halla situado en medio de un frondo-
so bosque al occidente del término municipal
que le da nombre á los $43^{\circ} 26'$ de latitud N.
y á los $1^{\circ} 10'$ de longitud E del Meridiano
de Madrid. Pertenece Cortérubí al
partido judicial de Guernica, provincia
de Vizcaya.

El balneario dista unos mil trescientos
o cincuenta metros del pueblo de Cortérubí
cuatro kilómetros de Guernica y treinta
y siete de Bilbao.

Nombrado para la Dirección
Médica de este balneario en virtud del
concurso cerrado de este año, me presen-
té en el mencionado establecimiento el
día 11 de Junio, no habiendo podido
verificarlo el día 10 por hallarse inter-
ceptada la vía del ferro-carril central

de Visaya con motivo de la extra ordinaria
crecida de las aguas del Nervion que inun-
daron parte de aquella suspendiéndose el
movimiento de los trenes.

Una vez en Cortezubi y tomada posesión
del cargo, previo el reconocimiento de
todas y cada una de las diferentes dependen-
cias del establecimiento di cuenta al Sr. Go-
bernador de la provincia de que el mismo
balneario citado se hallaba en condiciones
de abrirse al publico durante la tempora-
da oficial de 1885 y someti a un apro-
bacion el reglamento interior, consiguien-
do en él las horas de consulta conforme
a lo prevenido en el general vigente y
todas las disposiciones que estime conve-
nientes al buen servicio de los enfermos
al mejor aprovechamiento de las aguas
y al orden que debe reinar en esta clase
de establecimientos.

Aprobado que fue dicho reglamento inte-
rior se di principio a la temporada oficial
el dia 15 de Junio, presentandose el mis-

uno día, una anciana vecina de Eumerando
Virecaya, y hasta ocho batistas mas en toda
la quincena, á pesar de la desahagible tem-
peratura reinante por aquellos días tan frios
y lluviosos

La temporada alcanzó su apogeo ha-
cia la segunda quincena de Julio llegando
á contarse hasta unos sesenta enfermos en
tratamiento, por aquellos días y decayó des-
pues, por el temor que empujó á infim-
dar la presentación del cólera en Zava-
gora, Logroño y Alava y últimamente
en Santander

Esto no obstante cuando se vio que
Virecaya no había sido invadida, se ra-
vino un tanto el espíritu público y en Se-
tiembre se presentaron algunos cuantos
batistas y cuando se disponían á acudir
á Cortésubi de Lequeitio, Bermeo, Guer-
nica y del mismo Bilbao, ocurrieron dos
casos de cólera en Bermeo y ya desistieron
los que tenían proyectada su expedición
abandonando el establecimiento ~~de~~ mayor

parte de los que se hallaban en él.

Durante toda la temporada, pero mas especialmente en los meses de Agosto y Setiembre los bañistas estaban intranquilos y procuraban abreviar la medicación para regresar cuanto antes a sus casas.

Por fortuna en Cortesubi no se presentó ningun caso sospechoso pero en alguna ocasion tuve necesidad de obligar á la propietaria y á los bañistas á que admitieran en el establecimiento á personas que procedían de puntos no infestados de provincias en parte invadidas, provistas de sus respectivas patentes de sanidad, perfectamente limpias y respecto de este punto, se de consiguiera que los bañistas que llegaron en tales condiciones eran mirados como apestados y todos huían de ellos como si realmente estuviesen atacado, llegando el caso de negarme el salud y hasta apartarse unido de mi mismo algun bañista por haberme visto conversando unos momentos con los recién llegados que como dejo expuesto procedían

de puntos sanos y tenían su patente limpia.

Como en los límites de la provincia se hallaban establecidas las inspecciones médicas y las fumigaciones, yo me creí conveniente adoptar otra precaución que exigir la patente de sanidad a los Curistas de procedencia desconocida. No se presentó ni uno solo de procedencia sospechosa, ni un chompeno de punto infestado.

El Excmo. Sr. Gobernador de Virreya acompañado de una comisión de la Diputación provincial, formó el establecimiento con su visita perscrutando en él y todo quedaron satisfechos de su estado desde el punto de vista higiénico, como también de su instalación balneoterápica, suspedería y trato que allí se da a los Curistas: así tuve el gusto de verlo decir al Sr. Gobernador y sus acompañantes. El mismo juicio formó también el Excmo. Sr. Lopez de Calle Senador por Virreya y persona especialmente competente en materias sanitarias.

En el establecimiento balneario de Cortecubi existe solamente un manantial explotado y hay dos no explotados en sus inmediaciones. Uno de ellos de agua muy semejante a la que se emplea para los baños hidroterápicos y el otro de agua ferruginosa.

El agua mineral no ofrece alteración alguna sensible respecto del manantial, puesto que en una de sus paredes está la fuente de que se toma la que se usa en bebida y que del mismo manantial es llevada el agua por tuberías de hierro perfectamente acondicionadas a las pilas y diversos aparatos hidroterápicos.

La temperatura de emergencias es de 18° centígr. constantemente y debe su mineralización a la filtración de las aguas pluviales que disuelven las diferentes sustancias que encuentran a su paso, sin mas que las ligeras transformaciones a que da lugar la combinación de los ácidos sul-

ácido y clorhídrico con las bases alcalinas
terreas y metálicas. Así encontramos en el
manantial de Cortesubi que predominan
los cloruros, sulfuros, sulfatos y carbonatos
de potasa, sosa, cal y magnesia y hay ade-
mas alguna porción de sílice, silicato sódico
carbonato ferroso y fosfato aluminico.

El último análisis hecho en 1882 por
los Sres Bonet y Saen Dier Catedráticos de
la facultad de Ciencias y tan competentes en
tan delicada y difícil materia, es el siguiente:

Cada litro de agua contiene;
Gases.

Acido sulfúrico - 15,54 cent' cub. Acido carbónico 29,32 Nitrogeno - 55,14

Substancias fijas.

	Gramos		Gramos
Sulfato cálcico	0,029389	Cloruro magnésico	0,000696
Carbonato id.	0,089111	Id. potásico	0,006831
Id. magnésico	0,013208	Id. lítico	0,000193
Id. ferroso	0,000647	Sulfuro sódico	0,006794
Sílice	0,014026	Sulfato sódico	0,001764
Silicato sódico	0,027490	Cloruro sódico	0,499,656
Fosfato aluminico	0,000886	Carbonato sódico	0,049,683
Sulfato magnésico	0,003946	Materia orgánica	0,069463

De él se desprende el lugar que en la taxonomía hidromineral corresponde á estas aguas colocadas en la clase segunda género segundo ó sean aguas cloruradas, sódicas sulfurosas. Así se hallan clasificadas oficialmente en la actualidad, pues antes figuraban entre las sulfurosas sódicas, porque servía de base en análisis antiguo y sobre todo muy incompleto que había de ellas.

El caudal, muy suficiente á las necesidades actuales del establecimiento es de 6,6 litros por minuto, 396 por hora ó sean 9.504 litros al día. Es constante aun en las temporadas en que las lluvias son menos frecuentes y no aumenta mucho, pero sí algo en las épocas de frecuentes lluvias.

Viene esta agua con olor á limón, producido bastante pronunciado, es incolora diáfana y muy clara, de un sabor hepático muy marcado y algo mas densa q. el agua destilada. Su densidad puede representarse por la siguiente cifra 1.0015.

El sistema de calefacción empleado es bastante bueno: consiste en un tubo enrollado en espiral sumergido en una caldera llena de agua muy caliente. Dicho esto, se comprende que el agua no sufre alteración alguna por evaporación, puesto que se calienta dentro de la misma tubería por la que va desde el depósito a las pilas y aparatos, sin airearse ni evaporarse, puesto que de esta tubería forma parte el mencionado espiral o serpentín.

Para el enfriamiento no hay otro procedimiento que la mezcla con agua fría. Existe un depósito imito del agua, que es el manantial mismo, cuyo captado se hizo bastante bien en vida y por orden del Padre de la actual propietaria.

La cantidad de agua es purtada es insignificante. No llega a 100 hectolitros al año.

El estado higiénico de los departamentos que se conceden a los enfermos

es completamente satisfactoria, puesto que las habitaciones todas son capaces, bien ventiladas y las condiciones de la construcción les permiten poner a sus moradores al abrigo de las variantes atmosféricas, aun de las mas extremas.

A los pobres, ademas de los auxilios reglamentarios respecto al uso gratuito de las aguas se les facilita habitación y comida a un precio insignificante, si bienamente pueden satisfacerlo y lo mismo sucede respecto de la manutención; abren a lo que bienamente pueden y quieren.

La concurrencia de Cortésubi procede habitualmente, y como siempre sucede ha sucedido este año tambien, de la misma provincia de Virreaya y la forman en su mayor parte conserdiantes y marinos de la marina mercante y sus familias: son en general gentes bien acomodadas, pertenecientes a la clase media, como me he de irse

Las enfermedades en cuyo tratamiento está fundada la reputación de estas aguas son las dermatosis de origen escrofuloso y herpético los catarros crónicos de las vías respiratorias y digestivas, de la misma índole y procedencia. Las metástasis reumáticas que se desarrollan bruscamente, la constitución apoplética, las lesiones orgánicas del corazón, la tuberculosis y el cáncer, son afecciones que contraindican el uso de estas aguas.

Las membranas mucosas y la piel son los órganos donde más se ve la influencia benéfica de estas aguas que obran también notablemente sobre el sistema circulatorio modificando favorablemente las condiciones de la vitalidad y plasticidad de la masa sanguínea.

El estado atmosférico no tiene influencia bastante á modificar el tratamiento en la generalidad de los casos y únicamente alguna rara vez produce ligeras exacerbaciones de los afectos catarrales que motivan variantes en el plan propuesto.

Las aguas minero medicinales de Cortubi pueden emplearse y se emplean bajo muy variadas formas. Úsanse en bebida, baño general, duchas varias pulverizaciones, inhalaciones, baño de vapor y estufa.

Para el uso del agua en bebida no se altera la temperatura natural de emergencia y para algunos baños y duchas tampoco, pero para la generalidad de las aplicaciones dichas se calienta elevando su temperatura hasta los 36° ó 40° centígrados.

En ningún caso se ha adicionado al agua mineral sustancia alguna extraña á su composición química.

El tratamiento de las enfermedades sometidas á la acción medicinal de estas aguas se funda exclusivamente en ella, sin que sea preciso apelar á ningún medio farmacéutico ordinario como auxiliar de ellas.

De su influencia sobre la vitalidad y la crisis de la sangre y sobre las mucosas y la piel, se deducen fácil y naturalmente

sus indicaciones generales que son el herpes-
mo y el escrofulismo en la piel y en las tumores
pero puede decirse que se hallan especialmente
indicadas en las afecciones de las vías respira-
torias cuando obedecen a metástasis de derma-
tosis escrofulosas o herpéticas.

El tratamiento seguido, varía mucho
según el asunto y la índole de las manifesta-
ciones morbosas y las condiciones orgánicas
del sujeto.

En todos los casos yo he considerado
como base de la medicación el uso del agua
en bebida, que tomaban en mayor cantidad
los afectados de padecimientos cutáneos que
los que aquejaban catarros de las vías respi-
ratorias o digestivas variando en aquellos de
doscientos a trescientos gramos y en estos
de noventa a ciento sesenta cada día en dife-
rentes dosis.

Generalmente el agua en bebida la usa-
ban por la mañana, ya en ayunas, ya dos
horas después del desayuno y algunos de ambos
modos y otros por fin la bebían además por

la tarde en dosis de veinte á loscientos sinmen-
ta gramos, segun las condiciones del enfermo
y su tolerancia para el sabor y olor de ella.

Por regla general cualquiera que fuese
la cantidad de agua que hubiera de llegar
á beber cada enfermo empezaban todos por
los veinte ó cien gramos, aumentando
gradualmente la cantidad mediante la
repetición de las dosis con intervalos de al-
gunos minutos ó de algunas horas, segun
los diferentes casos lo requirieran.

Es tambien fundamental en la medi-
cación hidro-mineral el uso de los baños
generales, puesto que la superficie cutánea
es la que comparte con la digestiva por su
extensión y sus vasos absorbentes, la misión
de poner en relación el sistema nervioso
y la sangre con el agua mineral para el
desarrollo de las acciones medicina-
les.

Por esta razón en la generalidad de los
enfermos hemos creído de gran utilidad
el empleo de tan sencillo y eficaz medio

hidroterápico procurando adaptar las condiciones de duración y temperatura a las del padecimiento y especiales de cada paciente, pero es excepción hecha de aquellos casos en que se necesitaba provocar reacciones bruscas y energicas en el sistema nervioso o en la vitalidad de ciertos tejidos el baño general templado de 28° a 32° centígrados y de unos 20 a 25 minutos de duración era la prescripción mas usual, puesto que su principal objeto es modificar, por la absorción del agua al través del tegumento externo las condiciones de la sangre y de la inervación que preside a los fenómenos de la nutrición que es donde radican los padecimientos que generalmente sometidos a la acción de las aguas minerales.

He aquí porque, procuro ser siempre muy parco en la prescripción de las duchas irrigaciones pulverizaciones etc, pues si bien no he de negar las modificaciones que ejercen y determinan sobre ciertos derriores de la inervación, sobre todo de la sensibilidad y movimiento, creo no obstante que tales

medios por si solos no constituyen nunca la base de la medicación termal, de la que son algunas veces muy apreciables auxiliares. Y no puedo dejar de consignar aquí que, solamente por mera tolerancia con las tradicionales prescripciones de duchas y pulverizaciones que hacen á sus clientes la generalidad de los profesores, he consentido en ellas muchas veces y si bien las considero ineficaces y por eso las he tolerado, las creo sin embargo menos eficaces de lo que las creen los médicos y los enfermos que acostumbran á juzgar los órganos afectos como si vivieran con independencia completa del resto del organismo y como si su innervación y nutrición nada tuvieran que ver con los centros nerviosos y con el humor sanguíneo y la vitalidad del organismo que lo sostiene y vivifica como un todo indivisible.

Respecto de las inhalaciones ya opino de otro modo y las considero como un excelente medio hidroterápico, de gran valor y que puede bastar por si solo para producir

1 en el organismo enfermo cambios favorables a la salud. La sumaria que reviste el aparato respiratorio, eminentemente absorbente, la inmediata en que sea la sangre y la invasión se pone el agua mineral, bajo su forma mas tenue y sutil mediante la inhalación, al propio tiempo que se hace la aplicación tópica, tan suave y tolerable, son condiciones que hacen tan eficaz y agradable este medio, usándose, se entiende, con la parsimonia y mesura que se debe.

La generalidad de los enfermos de catarrros faringeos y todos los que padecian catarrros faringeos, bronquiales y pulmonares crónicos han empleado la inhalación y en todos ellos el resultado ha sido sumamente benéfico, dado el estado de los pacientes.

La inhalación se prescribía generalmente en la siguiente forma: una ó dos sesiones de quince á veinte minutos, estando el agua á unos 26° á 28° centígrados.

También se han empleado las duchas

chorros, regaderas &c. variando la temperatura de veintitres á treinta y ocho grados y la duración de dos á seis minutos segun los casos.

Las pulverizaciones por el procedimiento del cedars y la de calir se han empleado mucho para las afecciones de las fauces, transigiendo así con las costumbres y exigencias de médicos y enfermos, empleando una ó dos sesiones al día de diez á quince minutos y poniendo el agua de veintiseis á treinta y dos grados centígrados.

Los baños generales que se toman una sola vez cada día son así siempre de nueve á once minutos del que se resisten á pasar casi todos los enfermos aun cuando permanezcan veinte ó veinticinco días en el establecimiento.

Generalmente y en circunstancias normales dura el tratamiento termal de quince á veinte días, pero este año han sido muy pocas las personas que han permanecido en el establecimiento mas de diez ó doce días. Respecto de las dosis diarias en que se

Tomar las aguas hay que establecer la misma distinción que respecto de los demás medios hidroterápicos, pero puede decirse que generalmente tratándose de afecciones de localización más o menos alta en la piel y en las membranas, ya por el Acetismo ya por las escarfulas se tomaban doscientos a cuatrocientos gramos diarios y en los casos de afecciones catarrales ya de las vías respiratorias ya de las digestivas de onceenta a ciento sesenta gramos cada día.

El número diario de baños, duchas, pulverizaciones e inhalaciones es muy variado, según la enfermedad, pues en ocasiones había solamente dos o tres esferas en tratamiento, ya cuando de veinte en algunos días de los en que había mayor afluencia de gente.

En esta temporada se habrán dado propiamente unos mil sesientos baños generales, unas doscientas duchas, cuatrocientas noventa a quinientas sesiones de inhalación y sesecientos pulverizaciones, resultando que a raron de una peseta veinticinco céntimos el baño general, una peseta, cincuen-

centimos las duelas, cincuenta centimos las inhalaciones, setenta y cinco centimos las pulverizaciones y una peseta cincuenta centimos el agua en bebida por persona y temporada importan los baños dos mil pesetas, las inhalaciones doscientas cincuenta pesetas, las pulverizaciones seiscientos pesetas, las duelas trescientas pesetas y el agua en bebida doscientas sesenta y cuatro pesetas, componiendo un producto total de tresmil cuatrocientas catorce pesetas.

En cuanto a los efectos inmediatos y consecutivos de las aguas minero medicinales de Cortécubi podemos decir que usadas en bebida producen una ligera refrigeración en el estómago que se difunde después por todo el organismo, ligera laxitud de vientre, el pulso se contrae un poco aumenta la cantidad de orina y la sensibilidad de esta es algo mayor, presentándose abundantes mucosidades en ella.

En baño general producen una se-

acción general del sistema nervioso y la respiración y circulación se hacen con mas lentitud.

Como efectos consecutivos podemos conseguir la mayor regularidad de las digestiones con el consiguiente aumento de apetito y laxitud de vientre: mantienen la integridad de la plasticidad de la sangre activando y regularizando la circulación, la respiración, la caloridad y la asimilación: restablecen y aumentan la tonicidad de la nervación y del aparato genito-urinario y hasta en la piel en la que producen un ligero prurito y alguna rubicundez.

La constitución atmosférica durante la última temporada puede expresarse en sencillos terminos, diciendo que ha estado caracterizada por una temperatura fresca y agradable, un ambiente casi siempre muy húmedo y tranquilo, sin corrientes de viento fuertes. Han sido frecuentes las tormentas y mucho mas las lluvias sobre

Todo en los meses de Junio, parte de Julio y
Setiembre.

El establecimiento balneario de Cortesubi se provee y surte de cuanto hace relación a la mantención de los bañistas y material y menage de la instalación y alojamiento de Bilbao y de Guernica, pues el pueblo de Cortesubi carece por completo de condiciones para la mantención y alojamiento de los bañistas en su villa a que la población se halla disminuida en varios caseríos y a que sus habitantes son agricultores muy escasos de alimento, cortumbres y trato tienen poco de aceptable para los concurrentes que se alojan en su inmensa mayoría en el establecimiento, dejando únicamente de instalarse en él durante la medicina algunas pocas personas acomodadas de Guernica que van y vuelven diariamente en carruaje.

Ha llegado el momento de tratar de las
necesidades del establecimiento balneario de
Cortésuti y hacer la crítica razonada de
su estado actual.

Consta de tres cuerpos de edificios de
forma rectangular, colocados en línea recta
el uno al lado del otro, unidos el segundo
y el tercero por una galería cubierta à modo
de puente y orientado al Sud. udeste.

El primero es la antigua Hospedería
y consta de planta baja y tres pisos. En la
primera se hallan los comedores de las me-
ses segunda y tercera à derecha é izquier-
da del portal: contigua al comedor de ter-
cera está la cocina principal de la fonda
y hay además una cocina general y la
despensa. Por una escalera situada fron-
te à la puerta de entrada se sube à los
pisos altos que se componen de un pa-
sillo central de E à O. y à la derecha
é izquierda habitaciones, al mediodía las
unas y al norte las otras. En cada piso
hay dos retretes para caballeros y señoras.

En el piso tercero, son aguardillados las habitaciones y en el extremo del promiente está la otra cocina general.

El segundo cuerpo de edificio, consta únicamente de planta baja y en ella hay un buen comedor, capar para una mesa de cuarenta y cuatro sillas y á continuación una sala de descanso y recreo. Ambos están orientados al mediodía y detras hay una espaciosa galería que se continúa con el pasillo-puente hasta la de la planta principal del tercer edificio. Este segundo tiene además en la que es planta baja por el lado norte un gran recinto destinado á guardar carbón y leña.

El tercer edificio, de moderna construcción, es el mejor y consta de planta baja y dos pisos, pero está á nivel inferior de tal manera que su piso principal corresponde á la planta baja de los otros dos. Tiene en la planta baja un pasillo central muy espacioso y á derecha

é izquierda los cuartos para baño general
en algunos de los cuales hay dos pilas o baña
deceras. Al centro del pasillo se encuen
tran, á la derecha, yendo de poniente á orien
te, la sala de inhalaciones, y á la izquierda
la de pulverizaciones. La galería cen
tral termina en la frente que está capri
chosamente adornada con grandes masas
de estalactitas procedentes de la cueva del
monte de S. Miguel de Grano. A la de
recha de esta, está la sala de duchas y
á la izquierda una habitación con la
estufa y baño de vapor y también la
piscina, separada de esta por un pasillo
que conduce al departamento de calefac
ción. El manantial y depósito se halla
detrás de la frente al pie de la fachada al
oriente del edificio.

Ya dejamos explicado el sistema de
calefacción. El agua se extrae del de
pósito y se lleva á la caldera y á las ca
ñerías mediante las bombas correspon
dientes.

Por dos escaleras, una en el centro, bastante mala por lo estrecha pisa y oscura, y otra en el extremo del poniente, se sube a los pisos principal y segundo. Estos tienen igual distribución, es decir, un gran pasillo central y habitaciones a derecha e izquierda. En el centro y a la derecha hay unos salones de recreo, uno en cada piso y a la izquierda otro saloncito p.^o huéspedes. No todos los cuartos están aislados, algunos se comunican mediante puertas de escape y los dos de los extremos del lado derecho están empapelados. El del extremo del poniente es el destinado a despacho del Médico Director.

Hay dos buenos retretes en cada uno de los pisos de este edificio.

Las pilas son de jaspe moreno, los aparatos de pulverización de latón bueno; las tuberías de hierro, las duchas de cauchout y hay llamadores eléctricos al lado de cada pila.

Además hay un oratorio dedi-

sado á S^{to} Domingo de Guzman, por devoción del primer poseedor y fundador del balneario, D. Domingo de Uria, padre de la actual dueña Doña Gregoria de Uria, esta muy pobremente decorado. Se reduce á una especie de casita, frente á la antigua hospedería.

Poco antes de la casa vieja se encuentra otra mas vieja destinada á caballeriza y entre las dos hay una pequeña puerta, al uno y otro lado del camino á la entrada en el establecimiento hay un bonito jardín.

Desde el punto de vista de la instalación balnearia es lo cierto que deja muy poco que desear el establecimiento balneario de Cortezubi, pues cuenta con muy variados aparatos de duchas de pulverización, tiene sala para inhalaciones, estufa, baño de vapor, las banas son de jaspe, habiendolas de varios tamaño para adultos y pequeñas para los niños; los cuartos de baño son bastante

capaces. Hay suficiente numero de bañeras
de las, puesto que son trece y a beneficio
de la disposicion y magnitud de las tube-
rias pueden llevarse en muy poco tiempo
varias a la vez. Los medios de cale-
faccion son tambien los mas apropiados
puesto que el agua se calienta por medio
del tubo espiral cerrado sumergido en
agua caliente no sufriendo descomposicion
alguna desde el manantial hasta las
pilas o aparatos.

Respecto a las condiciones para el
albergamiento de los banistas cuenta tam-
bien con buenos elementos, pues hay un
numero suficiente de habitaciones, regu-
larmente espaciosas y amuebladas con
bastante decencia. Las camas son bas-
tante buenas y cómodas y la alimenta-
cion es sana, de buena calidad, variada y
no muy costosa.

De lo dicho resulta que el balnea-
rio de Cortezubi cuenta con buena insta-
lacion balnearia y buena hospedaria

y esto unido á su situacion en un paraje sumamente pintoresco y á su facil comunicacion con Guernica, Mandaca, Bermeo, Lequeitio y Bilbao, son mas la salubridad del clima, hacen de Cortésubi una estacion balnearia muy recomendable.

Hay sin embargo una circunstancia muy importante para la vida y prestigio de los balnearios, que en Cortésubi es muy deficiente. Me refiero á la gestion administrativa y se comprenderá bien pues se trata de una señora joven, viuda con dos hijas, niñas todavia y que no disfruta de gran salud, pues si bien tiene buen entendimiento y gran actividad le falta caracter y energia para dominar al personal de sirvientes y dependientes. De ahí resulta que aun que por un tiempo se cometen faltas verdaderamente graves hay no pocas de menor cuantia en los servicios, por las cuales resultan poco satisfechos los banistas, por ejemplo, la falta de puntualidad en que

se sirve la comida y la cena y algunas
otras de esta índole.

El servicio de correo está confiado a
un tabernero de Cortésubi cuyos hijos lle-
van en la mano las cartas y periódicos y
llegan al establecimiento a la hora que
tienen por conveniente.

Se cobra puntas de menes en carna-
ge que ponga en comunicación diaria a
los barmitas con Guerrica, pues los viajeros
llegan a Cortésubi y allí tienen que bus-
car por sí mismos quien les lleve el equi-
page hasta los Baños, donde tienen que
que ir andando y aunque apenas son
mil quinientos metros de distancia se ha
con muy pesados y molestos para el que
está enfermo y cansado del viaje.

Carece también el balneario de Cos-
tésubi de una puerta de entrada en red-
dura con su importancia y breña como
atención y solamente se usa para este ob-
jeto tan preciso sea que hay en el lado al
opuesto del segundo edificio y la de la

lana antigua.

La Comarcal procede casi exclusivamente de la provincia viscaína de Vizcaya y es sensible que tratándose de unas aguas tan buenas y de un establecimiento tan recomendable se demore a por completo en casi toda España su existencia pues si bien es improcedente el abuso de los anuncios de cierto género, exagerando y ponderando las excelencias de los manantiales y las condiciones del hospedaje también es poco prudente guardar siempre el mas absoluto silencio y no dar a conocer tal como es, el establecimiento habiendo la composición y propiedades de sus aguas &c si quiera entre la clase médica de las provincias mas cercanas y limítrofes cuando menos.

El viaje se hace actualmente desde Bilbao o por la carretera de Durango o por el ferro-carril central de Vizcaya hasta Lermora y desde este punto al establecimiento en los coches de Lermora

y Segueitú hasta Guernica en los pri-
meros y hasta Cortésubi en los segundos.

El año 1887 estará terminado una ra-
mal de ferro-carril que enlazando en Tor-
reona con el central de Vitoria llegará has-
ta Guernica acortando notablemente la
distancia a Bilbao que podrá recorrerse
en poco mas de hora y media.

En resumen: el establecimiento bal-
neario de Cortésubi, por la naturalera
de sus aguas, por su buena y completa
instalación, por su situación geográfica,
por la facilidad de sus comunicaciones
que serán pronto mucho mejores aun y
por la frescura y salubridad del clima
y encanto del paisaje, es uno de los mas
dignos del favor del público: pero la de-
ficiencia de su administración y la con-
vidad en que vive en nombre, le tienen
relegado a la categoría de una estación
balnearia de cuarto o quinto orden man-
do pudiera serlo de primero o segundo.

Esta únicamente para concluir
hacer una breve reseña de la clínica pitiro-
lógica de la temporada que este año, como di-
je al principio ofrece poco interés por las
razones que antes expuse.

En cinco grandes grupos pueden
dividirse las enfermedades observadas, que
son á saber: escrofulismo, herpetismo, ven-
matismo, afecciones de las vías respirato-
rias motivadas ó sostenidas por dichas
diatesis y por último enfermedades di-
versas.

Esta división que puede parecer á
primera vista algo arbitraria se juzga
rá fundada, primero por los casos que
se han presentado y segundo porque tra-
tándose de unas aguas cloruradas, sodi-
cas sulfúreas, que tienen además algo de
gas sulfhídrico, se comprende bien que se
estudien sus aplicaciones medicinales ba-
jo esta división, puesto que en las tres dia-
tesis indicadas es en las que se observa

el desarrollo de sus virtudes terapéuticas y así mismo en las afecciones del aparato respiratorio, tan importante en el organismo humano y sobre las que la experiencia ha demostrado que tienen una influencia benéfica especialísima, cuando cuando con dichas afecciones están mas ó menos relacionadas.

En el último grupo están reunidas todas las enfermedades que se han observado, sin que, por su número, ni su importancia y sobre todo por no ser en ellas tan segura y probada hasta ahora la acción medicinal de las aguas, merezcan formar grupos separados.

Con esta base pasaremos una rápida revista á cada una de dichas clases ó agrupaciones.

Escarofulismo. Se han presentado algunos individuos afechos de esta enfermedad ofreciendo diversas manifestaciones de la misma, ya de una ó ya de varias clases. La elección hecha de los enfermos atacados en el aparato res

piratorio hercenas ejemplos de escrófulas en
la piel en los enfermos número, 5-24-29
35-37-38-44-50-53-54-55-89-108 y 108. en
las uniones ocular y nasal los números
15-40-44-108-129-130-165-169 y 57- en los va-
sos y ganglios linfáticos con adenitis mas
o menos extensas e inflamadas en los nu-
meros 5-23-27-32-65-117-136-166 y tam-
bien el 28 y 29 y 77- y por último con una
ortitis de la misma índole el n.º 39.

Erán en su mayor parte niños ó ado-
lescentes linfáticos y de constitución pobre
En algunos las manifestaciones de la piel
admitían en profundas y múltiples ul-
ceraciones, como en el n.º 37 y 38 y en otros
en adenitis muy prominentes como en
el número 39.

Herpetismo. Mas numerosos han
sido los casos de manifestaciones herpé-
ticas, ya en la piel como los números
1-45-48-49-51-52-58-67-69-71-76-79
91-94-95-97-99-104-108-109-126-128-
133-134-146-149-150-156-162-170 y 172.

desde la escama apenas perceptible hasta la
rupia serpentina con sus tuberculos y depurmi-
dades, pero dominando en general las for-
mas escamosas y secas, ya en las numeras
como en los enfermos numeros 13-18-19-21
22-25-56 72, 74-79-82-88-100-101-107-112
114-120-121-145-147-148-149-150-155-159-161
175-176-177 aspectos algunos de ligeras ophthal-
mias (hepatitis y conjuntivitis) o de pala-
to faringitis y de catarrros gastro intestina-
les y otras manifestaciones como infarctos
de hepaticos del mismo origen diatesis color
numeros 4-6-9-62-64-70-80-91-92-102
103- y 116-

Rummatismo- Varios casos variados
tambien se han presentado de rummati-
mos en los parvitas numeros 2-7-8-10-11
16-33-42-47-59-60-63-68-90-93-96-105-
101-118-125-126-127-131-132-138-142-143
144-158-152-153-157 y 173-, dominando
el rummatismo muscular simple y el cró-
nico- Algunos que otro de gastralgia rumma-
tica, Dos otros de meningitis rummatica

Alguna neuralgia de la misma índole en los nervios nerviosos del plexo braquial y por último una retina coroiditis atrófica del mismo origen que padecía el banista número 16- que era un comerciante de Bilbao-

Afecciones de las vías respiratorias.

Sean dependientes ó relacionadas con estas afecciones que se han observado han sido las de los enfermos números 14-17-20-30-31-34-36-43-48-61-73-75-76-77-78-81-83-84-86-87-110-114-116-118-119-121-122-123-124-137-139-141-144-151-154-158-160-174 y 178-

Desde el consilio catarral de la laringe hasta el infarto pulmonar crónico, con demacración general, acceso asmático, se han observado todos los grados de esta clase de afecciones si bien las formas leves han sido las más frecuentes.

Como se ve por la numeración expuesta ha habido enfermos incluidos simultáneamente en este cuarto grupo y alguno de los anteriores y se comprende que la razón está en presentar el mismo individuo

padecimientos propios de una y otra clase
era nada extraña puesto que las afeccio-
nes propias de este sistema son las que están
más ~~o~~ ^o ~~o~~ ^o relacionadas con las que pro-
ducen las de cualquiera de las agrupacio-
nes anteriores.

Afecciones diversas. En este grupo están
incluidos los enfermos números 3-12-26
44-46⁶⁰-66-83-96-98-113-115-163-164-168-
169 y 170. que han presentado ejemplos de
estado cloro-anémico, sífilides, histeris-
mo, catarro uterino, oftalmía catarral y
por último de litiasis que era el síme-
ro sesenta que fué a tratarse unas neural-
gias reumáticas.

Los resultados obtenidos confirman
en general la indicación de las aguas
minerales de Cortezubi en el errotifilismo
hepático, reumatismo y las afecciones de
las vías respiratorias relacionadas con es-
tas diátesis.

Partiendo de lo difícil, por no decir
imposible, que es la curación completa

de estas afecciones diatélicas consignaremos
como curación la desaparición de las mani-
festaciones existentes al empezar el tratamiento.

Como este ha sido este año en general tan
precipitado en la mayor parte de los enfermos
y como muchos de ellos han hecho uso de las
aguas en años anteriores no es preciso consignarse aquí otras observaciones que las
de los números 4 y el 63 afechado, el primero
de una ragra herpética, y el segundo de
un reumatismo crónico, que empujaron el
herpético un alivio muy notable y el segun-
do una curación completa al septo día de
tratamiento.

Esperamos, finalmente, que el año proxi-
mo, sino se repite la invasión colérica
tendremos mas enfermos que observar y, so-
bre todo, los que vagan podrán emplear
las aguas con mas tranquilidad y por
todo el tiempo que se les prescriba y no
sucederá como este año que todos pare-
cian juramentados de no permanecer en

el balneario mas de diez ó doce días y es
muy útil propósito el de curar, si aun saliviar
notablemente en tan breve plazo, los pade-
cimientos que como las diatésis indicadas
tienen por decirlo así tomada carta de natu-
raleza en nuestro organismo.

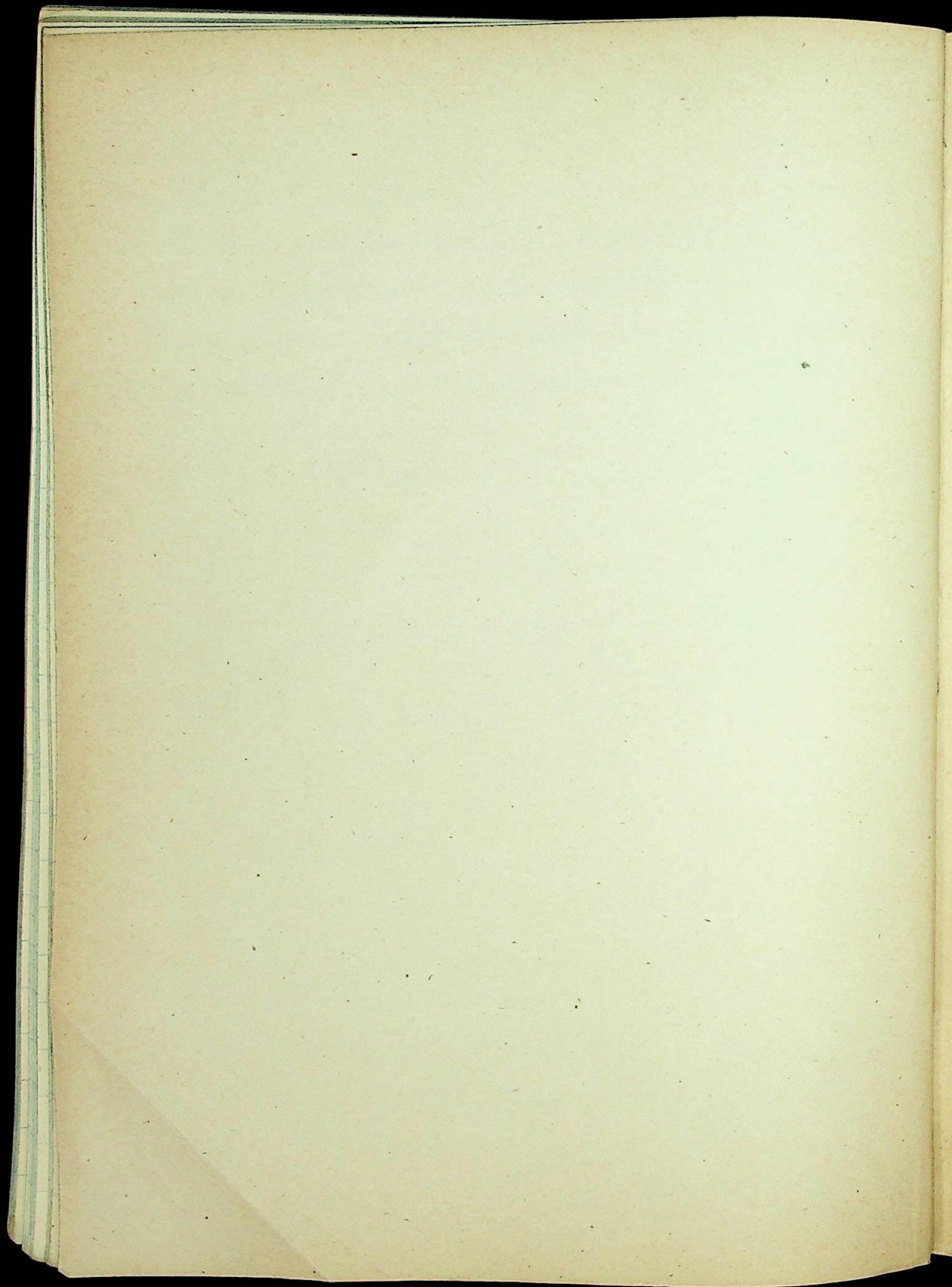
Madrid 27 de Diciembre de 1885.

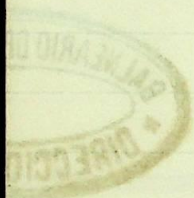
Dr. Mariano Salvador
y Gamba



W
ber
ss

1889





Establecimiento de Baños y Aguas Minerales de Cortezubi. Vizcaya.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo durante la
temporada oficial de 1885.

Enfermedades	Enfermos curados	Enfermos aliviados	Casos sin éxito	Total	Observaciones
Escrofulismo	12	23	1.	36	Esta estadística difiere de la ad-
Herpetismo	19	52	2.	73	ministrativa por que algunos
Rheumatismo	11	16	6	33	enfermos que figuran dos veces
Afecciones de las vías respiratorias depend. ^{tes} de estas dietesis.	"	"	"	"	aquí, no pueden figurar allí mas de una.
Enfermedades varias.	7	28	6	41	No han usado las aguas por
	6	10	1	17	haber este año 430 enfermos.
	55	129	16	200	

Madrid 27 de Diciembre de 1885.



El Médico Director
D. Mariano Salvador
y Gamboa







Ca 2737 (5)

A. 385



~~Qto. No. 60. V. No. 116. Ju~~

Mmo. Sr.

Cumpliendo con lo preve-
nido en el Reglamento vi-
gente, tengo la honra
de elevar á manos de
V. Mmo. la Memoria
y Estado, del establecimien-
to de mi cargo, correspon-
dientes á la temporada
oficial de este año, á que
se refiere la regla 4ª del
art.º 59 del citado Regla-
mento.

Dios guarde á V. V.
unidos años, Madrid
27 de Diciembre de 1885.

Dr. Mariano Salvador
y Gamboa

Mmo. Sr. Director Gral de Beneficencia y
Sanidad

